



COVID Orientación para Residentes de Edificios Multifamiliares

Retrase la propagación:

- Permanezca en su apartamento tanto como le sea posible. Pase el menor tiempo posible en áreas comunes.
- Distanciamiento Social – manténgase al menos a seis pies (2 metros) de distancia de cualquier persona que no sea miembro de su hogar.
- Use una cubierta facial (de tela hecha en casa está bien) en áreas públicas. Su máscara protege a los demás y las máscaras de los demás le protegen a usted.
- Lave sus manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos. Lávese especialmente cuando salga y regrese a su apartamento.
- Use un desinfectante para manos a base de alcohol con al menos 60 por ciento de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.
- Si está enfermo, quédese en su apartamento excepto para buscar atención médica. Consulte a su proveedor de atención médica primaria o atención de urgencia para obtener orientación. Si el espacio lo permite, aíslese en una habitación o área sola, lejos de otras personas.
- Si un miembro de su familia está enfermo o se sospecha que tiene COVID19, todos en el apartamento están en riesgo de infección. Si es posible, aísle a la persona afectada y considere arreglos de vivienda alternativos. Todas las personas en el apartamento deben someterse a cuarentena en el apartamento y auto monitorearse para detector síntomas. Póngase en contacto con su médico para obtener orientación si se vuelve sintomático. Consulte la sección sobre “¿Qué debo hacer si pudiera haber estado expuesto? ¿Si me siento enfermo? ¿O ha confirmado que está infectado por COVID-19? en la guía de los CDC sobre distanciamiento social, cuarentena y aislamiento:
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/social-distancing.html>

Limpieza de áreas comunes: Su arrendador es responsable de limpiar y desinfectar áreas comunes según las directrices del Centro de Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en Inglés). Si le preocupa que las áreas comunes no se limpian adecuadamente, llame a la Oficina de Cumplimiento de Códigos del Condado de Montgomery al 240-777-0311. La limpieza NO es un sustituto del distanciamiento físico, ni de el uso de máscarillas de tela en áreas comunes.

Ascensores: Si es posible, viaje solo con las personas con las que vive. Use las escaleras, si es posible. Si comparte un elevador, mantenga la mayor distancia posible y use una cubierta de tela para la cara. Use guantes o pañuelos desechables, o sus nudillos al tocar botones y otras superficies de alto contacto, como manijas de puertas, interruptores de luz o rieles de escaleras. Lávese las manos lo antes posible.

Salas de lavandería: Mantenga la distancia física y límpie las máquinas antes y después de su uso. Use guantes desechables o lávese las manos con agua y jabón inmediatamente después de usar las máquinas.

Salas de correo: Cuando recoja el correo, mantenga una distancia física y use guantes desechables o lávese las manos con agua y jabón inmediatamente después. Limpie los artículos de correo con guantes o lávese las manos antes y después.

Cuartos de basura: Al tirar la basura, mantenga la distancia física, use guantes si es posible y lávese las manos inmediatamente después.

Entregas: Evite el contacto con los repartidores que dejen los artículos en su puerta.

Entrada de mantenimiento en las unidades: Siguen en existencia todas las reglas de derechos de los inquilinos, incluyendo un aviso obligatorio de 24 horas de anticipación para solicitar el acceso, y el derecho de los residentes de negar el acceso. Los residentes deben acomodar el acceso de emergencia para arreglar situaciones de seguridad urgentes. Llame al 311 (240-777-0311) para solicitar asistencia.

Pruebas: ¿Necesita usted una prueba de COVID-19? Llame a Nuestra Línea de Ayuda de pruebas para una cita. 240-777-1755. 8 a.m. – 6 p.m. | Los 7 días de la semana.

Privacidad: Si alguien en su edificio está enfermo, usted no será informado bajo el amparo de las leyes de privacidad de la salud. Ya sea que alguien está enfermo o no, usted debe seguir las pautas de distanciamiento físico y de usar cubiertas faciales de tela para protegerse y proteger a los demás. Si está enfermo, no necesita informar a su arrendador u a otros residentes. De conformidad con la Ley de Responsabilidad y Portabilidad del Seguro de Salud (HIPAA por sus siglas en inglés) y las leyes de confidencialidad de Maryland, no está obligado a revelar la información de salud protegida, como los resultados de pruebas, aislamiento, monitoreo o estado de cuarentena.

Cumplimiento del Código: Para conectarse con el Código del Condado de Montgomery llame al 240-777-0311. Responderán a todas las preguntas o quejas.

Conéctese con sus vecinos por teléfono: Llame periódicamente a sus vecinos para ver cómo están. Mantenga la distancia física pero manténgase en contacto con amigos y familiares.